

-Demarcación 3-
Polígono 10
(Chavaler)

-Demarcación 3-
Polígono 11
(Tardesillas)

-Demarcación 3-
Polígono 12
(Tardesillas)

(Resto del polígono 1 -catastro - de Fuentescantos)



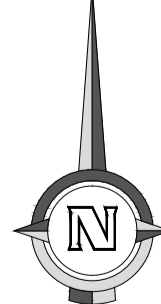
-Demarcación 3-
Polígono 13
(Garray)

-Demarcación 1-
Polígono 101
(Velilla de la Sierra)

-Demarcación 1-
Polígono 1
(Renieblas)

- Polígono 1 -Buitrago-
- Polígono 101 -Fuentescantos-

DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde a las Bases Provisionales de Concentración Parcelaria de la zona de CANAL DEL CAMPILLO DE BUITRAGO -DEMARCACIÓN 2- (SORIA) que esta Comisión Local, en su reunión celebrada el de de 2020 ha acordado someter a encuesta en la forma preceptiva a tenor del art. 20.4 del Decreto 1/2018, del 11 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de de Concentración Parcelaria de Castilla y León.
 VºBº EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN LOCAL

 Junta de Castilla y León <small>Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Viceconsejería de Desarrollo Rural Dirección General de Desarrollo Rural</small>	 INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO <small>Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural</small>	
ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: CANAL DEL CAMPILLO DE BUITRAGO. DEMARCACIÓN 2 BUITRAGO - FUENTESCANTOS - FUENTEZAS DE SORIA		
PROVINCIA: SORIA FASE: BASES PROVISIONALES		
Observaciones: DISTRIBUCIÓN DE POLÍGONOS		Piano nº: 1
Vº Bº: JOSÉ ÁNGEL HERNÁNDEZ LACAL	Autor: PABLO HERRERA ESTEBAN	Escala: 1/10000
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL	INGENIERO AGRÓNOMO	Fecha: SEPTIEMBRE 2020